

3 de cada 4 pruebas de paternidad sí corresponden al padre biológico

La Nación (Costa Rica) 8 Nov 2024 Irene Rodríguez S. irodriguez@nacion.com



SHUTTERSTOCK

Las pruebas de paternidad son gratuitas y se realizan en laboratorios de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Tres de cada cuatro pruebas de paternidad (76%) que se realizan en el Laboratorio de Genética Humana Molecular de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) resultan positivas y confirman el padre biológico de un menor de edad. Hasta el 31 de octubre de este año, el laboratorio había efectuado 1.471 estudios. De ellos, 1.122 correspondieron a resultados positivos o no excluidos por paternidad.

Esta prueba consiste en tomar muestras de sangre de la madre y el supuesto progenitor, así como del epitelio bucal del niño.

Lo anterior consiste en introducir en la boca un hisopo y frotarlo contra las mejillas para obtener células que puedan analizarse.

“Estos estudios buscan determinar la relación filial entre una persona menor de edad y en su mayoría, un presunto padre señalado por la madre. Con esto se da cumplimiento a la Ley de Paternidad Responsable y se garantiza el derecho de las personas menores de edad de conocer quiénes son sus progenitores y gozar de los beneficios y la protección que esto implica”, declaró José Pablo Montes de Oca, director del laboratorio.

En promedio, un 15% de los casos resulta incompleto porque alguno de los usuarios citados no se presenta al laboratorio el día de la cita, mientras que en el restante 9% se descarta que el individuo sea el padre del menor.

Si el hombre no se presenta en la cita, puede justificar la ausencia y solicitar la reprogramación al Registro Civil.

La entidad valora si reprograma, o bien, se asigna la paternidad administrativa.

En el caso de las madres que no se presenten con el menor de edad, el caso queda archivado y puede reactivarse en cualquier momento antes de que el hijo cumpla 18 años.

Solicitud. Este examen solo puede ser solicitado por la madre del menor ante cualquier oficina del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). No tiene costo alguno, ni se requiere representación de un abogado.

Sí es necesario aportar los datos de contacto del presunto padre. Con base en esa información se le asigna una cita. Los resultados se envían por correo (convencional o electrónico) en menos de dos meses.

El laboratorio procesa un promedio de ocho pruebas diarias (unas 197 al mes).

Montes de Oca señaló que en los últimos años ha bajado la cantidad de análisis, lo que podría explicarse por la disminución de nacimientos registrados.

También influyen las guías de educación sexual y la entrada en vigencia de la Ley de Relaciones Impropias, que ayudan a reducir los embarazos adolescentes.

Article Name: **3 de cada 4 pruebas de paternidad sí corresponden al padre biológico**

Publication: **La Nacion (Costa Rica)**

Autor: **Irene Rodríguez S. irodriguez@nacion.com**

Start Page: **2**

End Page: **2**